



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de octubre de 2011

EXP-EXA N° 8.475/2011.-

RESCD-EXA N° 776/2011.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 679/2011, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Práctica Docente de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante Acta Dictamen de fs. 134 al 137, aconseja la designación de la Prof. Silvia Mabel Baspíñero.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 140 aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen y 2) Designar a la Prof. Silvia Mabel Baspíñero en el cargo motivo de esta inscripción.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/10/11, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 134 al 137 de las presentes actuaciones.


ARTICULO 2º.- Designar Interinamente a la Prof. Silvia Mabel BASPIÑERO, D.N.I. N° 26.414.661, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Práctica Docente, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año, mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 3º.- Imputar la designación precedente a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Semiexclusiva, dado de Alta en la planta docente mediante Res.C.S. N° 299/11.


ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Baspíñero cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Prof. Silvia Mabel Baspíñero, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa